



ÁREA DE IGUALDAD
BERDINTASUN ARLOA

Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

II Concurso de Fotografía “En el Valle de Aranguren nos cuidamos” Área de Igualdad Ayuntamiento Valle de Aranguren 2022 Bases

Organiza: Área de Igualdad del Ayuntamiento Valle de Aranguren

Personas participantes: Podrán participar todas las personas que lo deseen, empadronadas en el Valle de Aranguren, con un máximo de dos fotografías inéditas cada una.

Pueden presentarse personas menores, siempre que acompañen en la documentación requerida, autorización del padre, madre o tutoría legal, aceptando la participación de la persona menor así como las bases del certamen (Anexo II).

No podrán presentarse al concurso las personas del Jurado, ni el personal adscrito a la Concejalía de Igualdad.

Objetivos: Sensibilizar a la ciudadanía en general, y a la comunidad educativa, en particular, en torno a los trabajos de cuidados, como indispensables para la sostenibilidad de la vida.

Promover la corresponsabilidad en los cuidados y las tareas domésticas, así como la conciliación corresponsable.

Fomentar relaciones corresponsables entre mujeres y hombres en la organización de nuestras vidas.

Eliminar los estereotipos de género y el rol de las mujeres cuidadoras.

Interpelar a los hombres para la implicación en el cuidado y la valoración de los trabajos profesionales de sus parejas.

Tema: Situaciones de la vida cotidiana que reflejen trabajos de cuidados asumidos desde la corresponsabilidad.

Cuidados asumidos desde la igualdad entre mujeres y hombres.

La conciliación corresponsable de la vida personal, familiar y laboral.

Corresponsabilidad en las tareas del hogar y los cuidados.

Aclarando conceptos (Pistas para pensar las fotografías):

Cuidados: “Todas las necesidades que requieren las personas para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional” (Definición de Lina Gálvez Muñoz)

Sostenibilidad de la vida: Entender el proceso de la vida teniendo en cuenta las necesidades tanto de recursos materiales como de contextos y relaciones de cuidado y afecto. El concepto de sostenibilidad de la vida integra tanto el ámbito del empleo remunerado como el trabajo doméstico y los cuidados que hacen posible y sostienen la vida.

Conciliación: equilibrio de los usos del tiempo y recursos que las personas tienen en las distintas facetas de la vida, particularmente en el ámbito personal, laboral, profesional o familiar.

Conciliar es compartir responsabilidades entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico, cuidado de personas dependientes o en otros aspectos.

» Conciliar es reorganizar el tiempo que mujeres y hombres dedicamos al proceso productivo, al reproductivo y al espacio propio.

» Conciliar es repartir entre hombres y mujeres las aportaciones del tiempo dedicado a la crianza, al afecto, al cuidado de personas dependientes y a resolución de las necesidades vitales.

» Conciliar es reajustar las estructuras productivas, considerando las necesidades personales y las obligaciones familiares de las personas empleadas

Corresponsabilidad: La responsabilidad que mujeres y hombres, sociedad, empresas, políticas públicas, tienen en cuanto a similares deberes y obligaciones para que la vida sea viable y sostenible desde una perspectiva de equidad y justicia social.

Roles de género: Conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre.

(Guía “MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DE LOS CUIDADOS DURANTE EL COVID-19 EN NAVARRA”. Instituto Navarro para la Igualdad. Junio 2020).

Características técnicas de las fotografías:

-Podrán presentarse a concurso fotografías en blanco y negro o color. Tendrán que constar de título.

-Formato digital: .jpg. Tamaño máximo 3Mb

-Cada persona podrá presentar un máximo de dos fotografías.

-Las fotografías presentadas deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen, ni haber sido expuestas, publicadas ni difundidas por cualquier otro medio.

-En el caso de que, una vez el jurado haya asignado los premios y no se cumplan los anteriores requisitos, automáticamente se descalificará a la persona participante que lo incumpla.

-Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceras personas y también de toda reclamación por derechos de imagen.

-Las fotografías se presentarán sin datos personales que puedan identificar a la persona autora.

Plazo de presentación: Desde el 30 de septiembre hasta las 12:00 h del día 17 de octubre de 2022

Forma de presentación:

Las fotografías se presentarán exclusivamente por correo electrónico a la dirección: igualdad@aranguren.es

En dicho correo se adjuntarán: el Anexo I (que recoge los datos personales del/la participante y el título de la/s obra/s).



Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

ÁREA DE IGUALDAD BERDINTASUN ARLOA

Y también se adjuntará la/s fotografía/s (si la calidad no es buena, se solicitará mejorarla), nombrándolas con sus títulos a cada una. Y si fuera preciso, se añadirá el Anexo II.

Asimismo, se deberá especificar a qué categoría se opta y si existe empadronamiento en el Valle de Aranguren.

El título podrá ser presentado en castellano, en euskara o en ambos idiomas. En el caso de que se presente en un solo idioma el Ayuntamiento del Valle de Aranguren se reserva el derecho de realizar la traducción del mismo.

En el asunto del mensaje se indicará: Concurso de fotografía "En el Valle de Aranguren nos cuidamos"

Podrá presentarse si se desea una explicación alusiva al título.

También deberá contener la declaración de que la obra es en todo inédita y que fue realizada en su totalidad por el autor o autora.

Las fotografías ganadoras podrán exponerse en la web, redes sociales y demás espacios municipales.

Las personas que resulten ganadoras, enviarán en el plazo de 3 días hábiles a partir de la notificación oficial, las fotos ganadoras en alta resolución, vía wetransfer.com al correo igualdad@aranguren.es. En el asunto, exclusivamente, deberá constar el título de la obra.

Exposición y propiedad de las fotografías:

-Una misma persona no podrá recibir más de un premio.

-Los premios podrán declararse desiertos, si así lo considera el jurado.

-Las personas autoras de las fotografías seleccionadas y ganadoras cederán los derechos de reproducción con el objetivo de exponerlas en la web municipal, redes sociales, boletín municipal y demás espacios municipales del Ayuntamiento del Valle de Aranguren. El nombre del autor o autora aparecerá publicado junto a su obra.

-También se utilizarán para publicitar actividades del Área de Igualdad, para la promoción del concurso en su edición próxima.

-Se expondrán en diferentes lugares del municipio y se podrán utilizar para realizar diversos materiales gráficos relacionados con el Área de Igualdad.

-En ningún caso se realizará otro uso de éstas sin la autorización expresa de sus autoras o autores. Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reservará todos los derechos sobre las mismas. Todas las fotografías presentadas podrán ser expuestas con el objeto de visibilizarlas, hasta la siguiente convocatoria.

Jurado: Estará compuesto por:

-Concejalía de Igualdad

-Personal técnico de Igualdad

-Concejalía o personal técnico del área de Cultura

-Personal técnico del programa de Infancia y Familia del Servicio Social de Base

-Una persona profesional de la imagen de Aranguren TV

Fallo del jurado: El resultado se hará público en los medios de comunicación. A las personas premiadas se les comunicará telefónicamente el fallo.

Criterios de Valoración: Los criterios de valoración de los trabajos presentados serán los siguientes, sobre una valoración global de 10 puntos:

1.- Temática y contenido de la obra, su relación con el tema propuesto (7 puntos)

2.- Aspectos técnicos: calidad fotográfica, composición (2 puntos)

3.- Originalidad y creatividad (1 puntos)

Premios: Se establecen los siguientes premios, según su categoría:

Habrará dos categorías:

6-16 años: Un premio de una cámara instantánea de fotografías

A partir de 17 años: Un premio de una cámara instantánea de fotografías

Solamente se podrá recibir un premio por persona participante.

Aceptación e interpretación de las bases: La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de las decisiones que se adopten por el jurado del concurso. Todo lo no acordado en estas Bases quedará a criterio del jurado.

El Área de Igualdad del Ayuntamiento del Valle de Aranguren, queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de los trabajos presentados por parte de terceras personas.

Las personas participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho de la propia imagen declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente certamen no lesionará ni perjudicará derecho alguno de las personas participantes ni de terceras.

La organización cuenta con el permiso necesario de las personas autoras de las obras para exponer las fotografías en los diferentes espacios y momentos señalados en las bases.

Protección de datos:

Responsable de tratamiento: Ayuntamiento del Valle de Aranguren dpd@aranguren.es

Los datos se utilizarán para la gestión del concurso y en el caso de resultar agraciado o agraciada para ponerse en contacto, gestionar el premio y publicar el resultado del certamen. Las fotografías se difundirán por medios digitales del Ayuntamiento e impresión física en soportes como calendarios, exposiciones...



**ÁREA DE IGUALDAD
BERDINTASUN ARLOA**

Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

Legitimación: Consentimiento prestado por la presentación de la obra e inscripción en el certamen.

Plazos de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente, deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007 de 4 de abril, de archivos y documentos.

Personas destinatarias de los datos: Los datos de las personas ganadoras y participantes, incluida la imagen, el nombre y apellido se harán públicos a través de los medios que se indican en la presente convocatoria. Igualmente se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente en especial en materia tributaria.

Ejercicio de derechos: tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad dirigiéndose al Ayuntamiento del Valle de Aranguren. Igualmente le informamos que puede presentar una reclamación ante la autoridad de control competente ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito dirigiéndose a C/ Jorge Juan, 6, 28001 (Madrid) o a través de su sede electrónica en agpd.es.

Derecho a la propia imagen:

Las personas que remiten fotografías que contengan su propia imagen o imagen de terceras personas, en cuyo caso han de tener el consentimiento de aquellas para remitirla, están dando el consentimiento y cediendo sus derechos para que el Ayuntamiento utilice los derechos de imagen para llevar a cabo:

- El derecho de reproducción en cualquier soporte de las fotografías/videos realizados.
- El derecho de publicación, exhibición pública y cesión a terceras personas de las fotografías.

Así mismo manifiestan que no existe una intromisión ilegítima en el ámbito de su derecho de la intimidad, y renuncian expresamente a cualquier retribución, indemnización de sus derechos morales.

En el caso de imágenes de personas menores de 14 años, deberán ser las personas progenitoras o tutoras quienes las envíen.



ÁREA DE IGUALDAD
BERDINTASUN ARLOA

Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

(ANEXO I)

FORMULARIO DE PARTICIPACION
Concurso de fotografía “En el Valle de Aranguren nos cuidamos”

NOMBRE Y APELLIDOS	
SEXO	
EDAD	
DNI/NIE/Nº PASAPORTE	
EMPADRONADA EN VALLE DE ARANGUREN (SI - NO)	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
TITULO OBRA/S	FOTOGRAFÍA -1-
	FOTOGRAFÍA -2-



ÁREA DE IGUALDAD
BERDINTASUN ARLOA

Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

CATEGORÍA A LA QUE OPTO

Categoría 6-16 años	
Categoría a partir de 17 años	

- ✓ Declaro que la-s obra-s es en todo inédita y que fue realizada en su totalidad por el autor o autora.
- ✓ Cuento con la autorización de las personas titulares o de sus progenitores en el caso de personas menores de 14 años, para el uso de imágenes de las personas que aparecen en las fotografías que presento a este concurso y les he informado sobre las bases del mismo

En....., a dede 2022

Fdo.

Información Protección de datos:

Responsable: Ayuntamiento del Valle de Aranguren

Finalidad: Los datos se utilizaran para la gestión del certamen y en el caso de resultar agraciado a agraciada para ponerse en contacto, gestionar el premio y publicar el resultado del certamen.

Derechos: Tiene derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y demás derecho dirigiéndose a la entidad local.

Información adicional: Tiene más información en las bases del certamen.



ÁREA DE IGUALDAD
BERDINTASUN ARLOA

Plaza Mutiloa, s/n - 1ª planta
Mutiloa plaza, z/g - 1. solairua
☎ 948 15 13 82
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
www.aranguren.es

(ANEXO II) AUTORIZACIÓN

D. / Dña....., como padre, madre o tutor-tutora y con DNI. autorizo a mi hijo o hija a participar en el - Concurso de fotografía “En el Valle de Aranguren nos cuidamos”- organizado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

En, a dede 2022

Fdo.

Información Protección de datos:

Responsable: Ayuntamiento del Valle de Aranguren

Finalidad: Los datos se utilizarán para la gestión del certamen y en el caso de resultar agraciado a agraciada para ponerse en contacto, gestionar el premio y publicar el resultado del certamen.

Derechos: Tiene derecho a ejercer el acceso, rectificación, supresión y demás derecho dirigiéndose a la entidad local.

Información adicional: tiene más información en las bases del certamen.